



Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal

REGISTRO DE NACIMIENTOS

Institución:	Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	REGISTRO DE NACIMIENTOS
Dirección:	Alcaldía Municipal de San José Guayabal, 1 C. Ote. Barrió El Calvario, Depto. Cuscatlán.
Horario:	Lunes a viernes 8:00 AM - 4:00 PM
Tiempo de respuesta:	15 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Ana Concepción Artiga Sánchez
Descripción:	El padre o la madre de un recién nacido, están obligados a informar al Registrador del Estado Familiar del Municipio donde ocurrió el nacimiento o del domicilio de éstos, los datos relacionados con el hecho; Dicha información deberá proporcionarse dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes.
Requisitos generales:	Plantares expendidos por Hospital o Unidades de Salud. DUI original de la madre y el padre del recién nacido, Menores de edad presentar Carnet de menoridad y si ha nacido en la casa DUI de los padres y/o carnet de menoridad y DUI de dos testigos que puedan firmar, no familiares.
Costo:	Gratuito
Observaciones:	El asentamiento es gratuito, incluye la primera certificación de partida de nacimiento. Después de los 90 días hábiles que permite la Ley para tramitar el asentamiento cancelara una multa de \$2.86.